



**CIRCULAR N° 160**

**Para:** RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE  
CARATAGENA DE INDIAS

**De:** ELIANA VALENZUELA SALAZAR – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

**Fecha:** AGOSTO 17 DEL 2023

**Asunto:** SOCIALIZACION PUESTOS DE VOTACION PARA LAS ELECCIONES 29 DE  
OCTUBRE 2023

Cordial Saludos:

En cumplimiento de las normas constitucionales y legales, para el día 29 de Octubre de 2023 se realizaran en todo el territorio Nacional las elecciones Territoriales (Gobernación, Asamblea, Alcaldía, Concejo y Ediles).

Así mismo en el marco de la preparación para la jornada electoral y teniendo en cuenta que los puestos de votación en su gran mayoría se ubican en los establecimientos Educativos del Distrito de Cartagena, los registradores del estado civil de Cartagena en conjunto con el Alcalde Mayor de Cartagena han suscrito la Resolución No 016 del 28 Julio 2023, por la cual se designan o fijan los puestos de votación en la ciudad de Cartagena para las elecciones Territoriales (Gobernación, Asamblea, Alcaldía, Concejo y Ediles). Que se realizaran el 29 de Octubre de 2023.

Por lo anterior nos permitimos socializar la mencionada Resolución con el propósito de que tengan conocimiento de tal manera que se permita garantizar el normal desarrollo de la jornada.

Atentamente

  
Eliana Valenzuela Salazar  
Directora Administrativa y Financiera

Reviso Lila M. Silva Gómez   
Subdirectora Técnica Gestión Administrativa

Proyectó: Jairo Higuera Bru- P.U. SED 